

**APRUEBA NOMINA DE SELECCIONADOS A CONCURSO PARA PROVEER 44 CARGOS DOCENTES A
CONTRATA PARA EL DAEM DE TUCAPEL.-**

Huépil, 09 de Febrero de 2011.-

DECRETO ALCALDICIO (DAEM) N° 240/2011.

VISTOS:

- 1.-Las facultades que me confiere la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida por Decreto con Fuerza de Ley N° 1 , publicado en Diario Oficial el 26 de Julio de 2006 y el presupuesto aprobado para educación por Decreto Alcaldicio N°1932 del 20 de Diciembre de 2010.
- 2.-Lo dispuesto en artículo 7º y 10º de la Ley 19.886, sobre contratos administrativos y presentación de servicios y Art. 41 del reglamento.
- 3.-Licitación Pública N° 3305-639-LE10, publicada el 28 de Diciembre del 2010.
- 4.-Bases Técnicas Concurso Público para selección de 44 docentes a contrata para el Daem de TucaPel.
- 5.-Decreto Alcaldicio (DAEM) N° 61 de 2011, donde se aprueba adjudicación asesorías para selección de docentes comuna de TucaPel.
- 6.-Lista jerarquizada con los seleccionados según los cupos y lista de espera, entrega por la institución ejecutora del proceso.

DECRETO:

- 1.-Apruebase selección docente para proveer 44 cargos docentes a contrata para Departamento de Educación de TucaPel.
- 2.-Notifíquese a los docentes seleccionados a través de página web oficial de la Municipalidad de TucaPel y de sus correos electrónicos .
- 3.-Los docentes seleccionados dispondrán desde el Viernes 04 de Febrero al Jueves 10 de Febrero de 2011 para remitir carta de aceptación del cargo para el cual fue seleccionado.
En caso de no envío de carta de aceptación al cargo , se entenderá su renuncia a él, por lo que el Municipio comunicará al docente que sigue en lista de espera correspondiente al cargo en el que fue seleccionado aplicándose a dicho docente lo estipulado en el presente punto.
- 4.-Los docentes que hubiesen cumplido con lo estipulado en el punto N° 3 , serán invitados formalmente a una reunión con el Director Daem y el Sr. Alcalde donde se les comunicará las funciones y metas de su desempeño en unidades educativas de la comuna, como docentes a contrata durante el año lectivo 2011.
- 5.-Anótese, comuníquese, archívese.



**ERNA E. SILVA HINOJOSA
SECRETARIA MUNICIPAL (s)**



**LUIS E. HERRERA LARENAS
ALCALDE (s)**

Distribución:

- Of. De Partes.
- Secretaría Municipal.
- DAEM (3)
- LFHL/EESH/AHHV/SMFM/ahhv.-